

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43624 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 18,87 l/s de agua a derivar del río Miño, T.M. de O Pereiro de Aguiar (Ourense) y un manantial, T.M. de Nogueira de Ramuín (Ourense), con destino a abastecimiento de población, un parador, un complejo deportivo y cuatro (4) residencias de ancianos.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/32/24777

Peticionario: Diputación Provincial de Ourense

Nombre del río o corriente: Río Miño y manantial Nogueira

Caudal solicitado: 18,87 l/s

Destino: Abastecimiento de población, un parador, un complejo deportivo y cuatro (4) residencias de ancianos

Emplazamiento: Parroquias de Melias (Santa María) y de Faramontaos (Santa María)

Términos Municipales y Provincia: O Pereiro de Aguiar y Nogueira de Ramuín (Ourense)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Río Miño (Melias): X = 598.778; Y = 4.694.379

Manantial Nogueira: X = 602.982; Y = 4.694.299

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las aguas derivadas del río Miño son impulsadas a la ETAP de Melias, una vez tratadas, son conducidas a los depósitos de cabecera de Agra y de Faramontaos, donde llegan las aguas del manantial Nogueira. Seguidamente, las aguas son distribuidas a los depósitos que abastecen los núcleos de población, un parador, un complejo deportivo y cuatro (4) residencias de ancianos.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 20 de noviembre de 2025.- La Jefa del Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

ID: A250054540-1